



Ayuntamientos

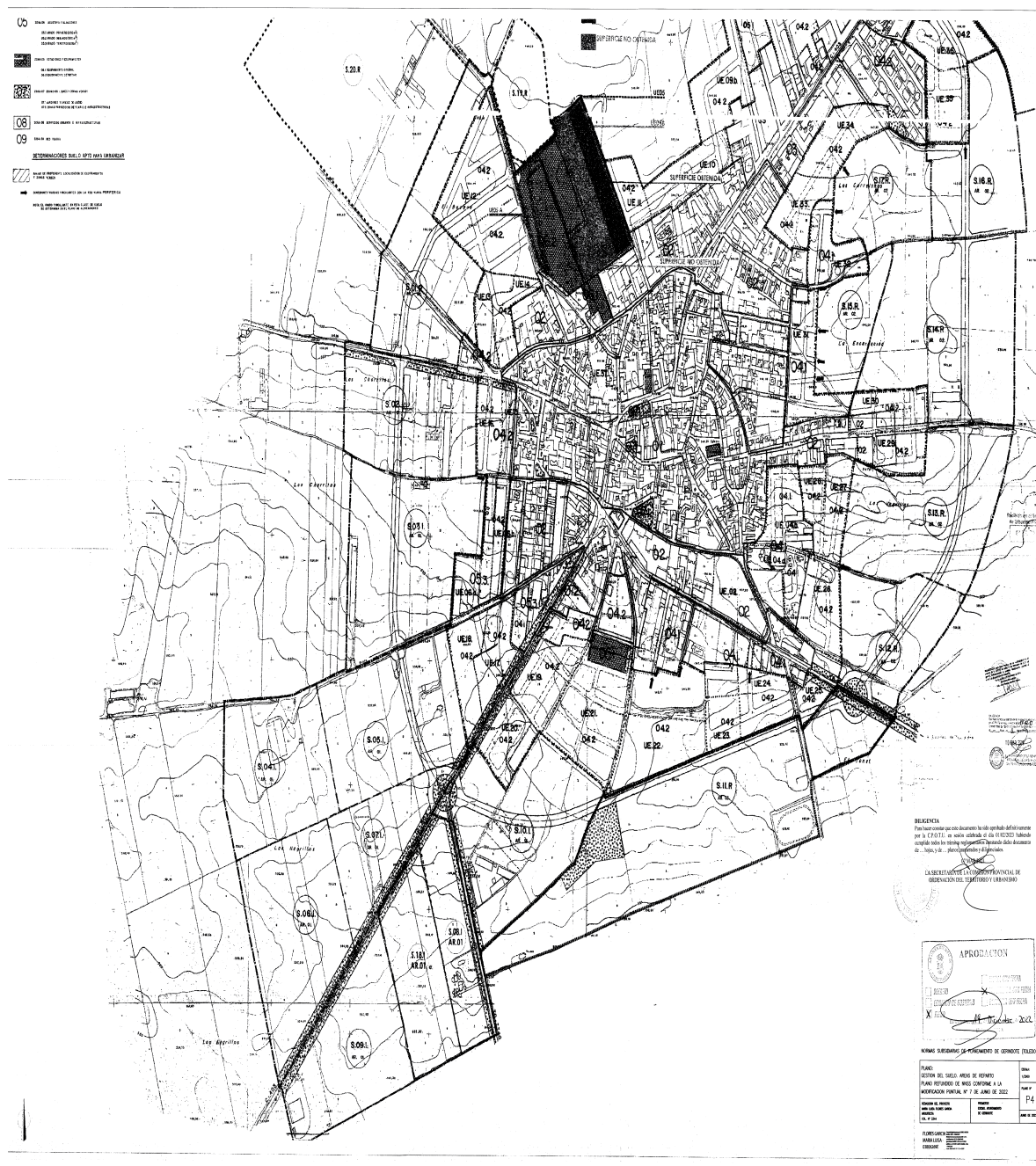
AYUNTAMIENTO DE GERINDOTE

APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PUNTUAL Nº 7 DE LAS NORMAS SUBSIDIARIAS DEL MUNICIPIO DE GERINDOTE

Se hace saber que el día 16 de febrero de 2023 en el Diario Oficial de Castilla la Mancha numero 33, se publicó anuncio de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Toledo.

Relativo al acuerdo de la comisión sobre la APROBACION DEFINITIVA DE LA MODIFICACION PUNTUAL Nº 7 DE LAS NN.SS. DE GERINDOTE, conforme a lo establecido en el artículo 10.1.d) del Decreto 235/2010, de 30/11/2010, de Regulación de Competencias y Fomento de la Transparencia en la Actividad Urbanística de la JCCM y del artículo 37.3 de TRLOTAU.

Lo que se publica en virtud de lo establecido en el artículo 42.2 del TRLOTAU, publica el acuerdo de aprobación definitiva de la Modificación puntual nº 7 de las NN.SS. de Gerindote de la Comisión de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Toledo.



En Gerindote, a 3 de marzo de 2023.-La Alcaldesa-Presidenta, Ana María Palomo González.

Nº. I.-2533